

Ciudad de la Costa, 16 de agosto de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 280/2018 ACTA N° 28/2018

VISTO: La solicitud de la Sra Delma Ferreira, integrante del Coro Armonía, con Número de Entrada 807, de uso del Centro de Barrio Pinares para la realización de una peña para dicho coro.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 28 del 16 de agosto de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

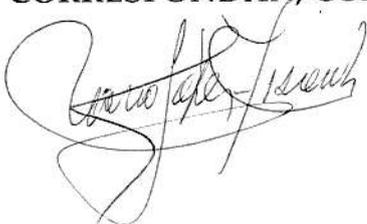
RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO PINARES, A LA SRA DELMA FERREIRA, INTEGRANTE DEL CORO ARMONÍA, PARA LA REALIZACIÓN DE PEÑA PARA DICHO CORO, EL DÍA JUEVES 23 DE AGOSTO DESDE LAS 10:00 A LAS 17:00 HS.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA